

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE COLUNGA

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 8-2021 de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería. Expte. INT/2021/46.

Anuncio

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021 adoptó entre otros el siguiente

Acuerdo

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-2021. CRÉDITO EXTRAORDINARIO. REMANENTE TESORERÍA. EXPTE. INT/2021/46

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria de crédito extraordinario con el detalle siguiente:

Crédito extraordinario

Partida	Denominación	Importe
422.60000	Adquisición terrenos polígono industrial	350.000,00 €
453.61900	Adecuación caminos y vías públicas	300.000,00 €
151.22706	Redacción proyectos y estudios técnicos	50.000,00 €
433.61900	Adecuación macelo	120.000,00 €
4312.61900	Adecuación mercado	180.000,00 €
	Total suplemento crédito	1.000.000,00 €

Financiado por

Partida	Denominación	Importe
870.00	Remanente tesorería gastos generales	1.000.000,00 €
	Total crédito extraordinario	1.000.000,00 €

Segundo.—Exponer al público mediante anuncio en el BOPA del presente acuerdo por plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.—En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y deberá ser publicado en el BOPA.

Colunga, a 8 de julio de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-06899.